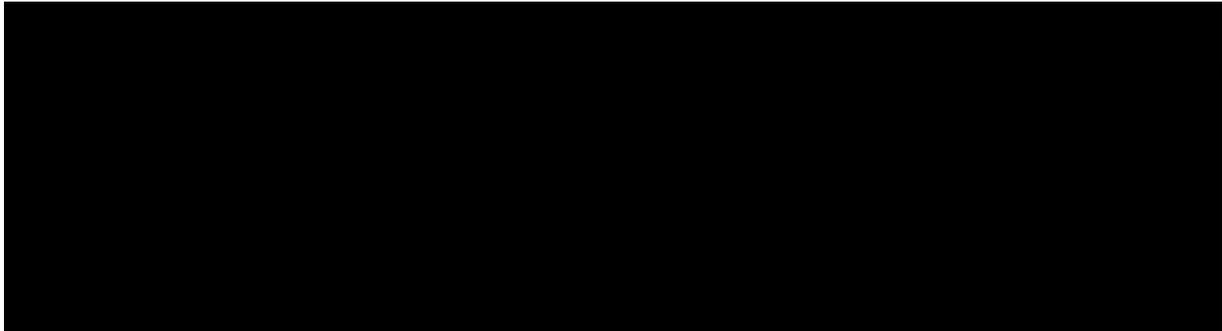


Palabras de Nicaragua
Debate sobre el Estado de Derecho en el Nivel Nacional e Internacional

Sexta Comisión, Naciones Unidas
Nueva York
17 de octubre, 2022

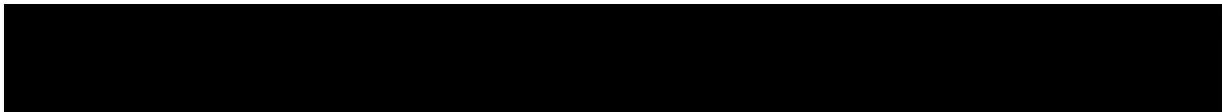
Señor Presidente,

1. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación en nombre del Movimiento de Países No Alineados de la República Bolivariana de Venezuela



medida
territorial

5. Reiteramos que la promoción y el fortalecimiento del Estado de Derecho parten del respeto



mo el

7. Hace 37 años en un hito histórico para nuestro pueblo y el mundo, la Corte Internacional de Justicia dictó sentencia condenando a Estados Unidos por terrorismo de Estado. Nicaragua continúa exigiendo a Estados Unidos el cumplimiento de esta sentencia del 27 de junio de 1986 que es definitiva y de ineludible cumplimiento. El Gobierno de los Estados Unidos tiene la obligación legal de cumplir con las reparaciones mandadas por dicha sentencia.

Señor Presidente,

8. Debemos estar alertas en defensa de la Carta de Naciones Unidas, hay nuevas modalidades incompatibles con sus principios y propósitos que han sido puestas en práctica por algunas de las grandes potencias para atentar contra los derechos inalienables a la autodeterminación y la independencia política de los países en desarrollo.

9. Nicaragua condena las ilegales medidas coercitivas unilaterales, son agresiones que violan el derecho internacional y deben cesar de inmediato, siendo un detrimento del derecho al desarrollo y los derechos humanos de nuestros pueblos, profundizando la pobreza, la desigualdad y las pandemias.

Señor Presidente,

10. Nuestro país transita por senderos de paz y estabilidad, haciendo mejores esfuerzos,